



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad de pacientes que reciben atención en hospitales públicos de la Provincia con diagnóstico de tuberculosis.
2. Cantidad de pacientes que han sido diagnosticados en el transcurso del año 2010. Distribución etaria y geográfica de los mismos.
3. Cantidad de casos detectados anualmente, entre 2000 y la actualidad. Adjuntará, a estos efectos, toda información estadística con que cuente, y que permita analizar la evolución estadística de la enfermedad en territorio provincial.
4. Cantidad de vacunas BCG que se aplican anualmente.
5. Qué porcentaje de los pacientes en tratamiento abandona el mismo. Causas que motivan dicha decisión en los pacientes.
6. Qué actividades está desarrollando con el objeto de prevenir el contagio de esta enfermedad, especialmente entre aquellos que conviven con los enfermos.
7. Detalle de las condiciones, internas y externas, que aumentan el grado de vulnerabilidad de los individuos frente al bacilo de la tuberculosis. Qué medidas adopta el Ejecutivo provincial para reducir dicha vulnerabilidad.
8. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

En diversas publicaciones, se ha da cuenta recientemente de nuevos casos de tuberculosis que han aparecido en escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Esta enfermedad, cuyo bacilo causante se conoce desde hace más de 120 años, causa en Argentina alrededor de mil muertes al año, detectándose a nivel nacional 12.000 nuevos contagios cada doce meses.

Lo llamativo, lo dramático de esta realidad, es que la tuberculosis puede prevenirse con un plan de vacunación apropiado. Y, en caso de declararse la enfermedad, tiene cura.

Sin embargo, el mapa de la tuberculosis muestra enormes coincidencias con el mapa de la pobreza, y su mayor amenaza está en el trasfondo sociocultural y socioeconómico que rodea al enfermo y a su familia.

Son precisamente las malas condiciones de vida del tuberculoso las que lo llevan a dejar pasar varios meses antes de consultar por los síntomas que manifiesta. Ello aumenta el grado de contagio de la patología, y agrava el cuadro clínico. Si a ello sumamos que el 30% de los pacientes abandona los tratamientos, puede comprenderse como estamos enfrentando un "combo" complejo y delicado.

Es evidente que la tuberculosis es una de las enfermedades que deberían haber sido erradicadas hace décadas, si hubiéramos contado con auténticas políticas de salud. Y, es también evidente que, sin información estadística y sanitaria confiable, es imposible trazar pautas y líneas de acción que transformen medidas paliativas y coyunturales en auténticas políticas de Estado.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.

  
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
08 SEP 2010
<b>ENTRADA</b>

La Plata

A LA COMISION DE SALUD PUBLICA